

# CJF CONSOLIDA POLÍTICA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO; AMPLÍA DERECHO A LA LACTANCIA: DE 6 MESES A 2 AÑOS

COMUNICADO: 41/2021

9 de diciembre de 2021

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

Con el propósito de promover la continuación de la lactancia materna como alimentación complementaria, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó extender el periodo para ejercer este derecho de seis meses a dos años a partir del nacimiento de sus hijas e hijos, sin que ello suponga un obstáculo laboral para las mujeres y personas lactantes.

Esta acción afirmativa consolida la política de transversalización de la perspectiva de género impulsada por el Ministro Presidente Arturo Zaldívar y coloca al Poder Judicial de la Federación como un referente institucional al proteger y ampliar, en este caso, los derechos de las mujeres, personas lactantes y de la infancia.

Así, el CJF institucionaliza recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, que promueve la leche materna como alimento exclusivo para las y los bebés durante los primeros seis meses de vida y continuarla, de ser posible, hasta los dos años de edad, debido a las propiedades inmunológicas, hormonales y nutricionales únicas que contiene.

Además, el Pleno del CJF aprobó los “Lineamientos para la instalación, operación, uso y seguimiento de las salas de lactancia en el Consejo de la Judicatura Federal”, que sientan las bases técnico-administrativas, así como los derechos y obligaciones de las personas usuarias de dichos espacios, como una medida de mejora continua para su dignificación y correcto funcionamiento.

Actualmente, el CJF cuenta con 126 salas de lactancia instaladas y en operación en las 32 entidades federativas del país, número que se incrementará progresivamente conforme a las necesidades del servicio.

Estas acciones se enmarcan en el Programa “Lactancia Digna en el CJF” que busca respetar, proteger, promover y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la lactancia de las mujeres y las personas lactantes.



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*